

RAD. 2021 – 00444. PETICION DE HERENCIA.

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, quince de septiembre del dos mil veintiuno.

Se encuentra al Despacho el proceso de PETICION DE HERENCIA promovido por la señora ANYI VANESSA ARANGO PEREZ, actuando en nombre propio en contra del señor CIRO ENRIQUE ARANGO CORZO

Como quiera, que el término para subsanar los defectos indicados se encuentra vencido sin que la parte interesada se haya pronunciado al respecto, el Despacho dispondrá el rechazo de conformidad con lo previsto en el artículo 90 del C.G.P.

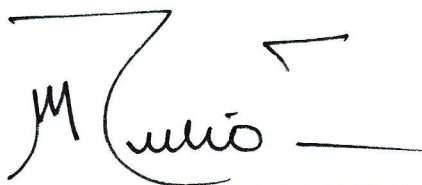
Por lo expuesto, se R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, por lo expresado anteriormente.

SEGUNDO: HAGANSE las anotaciones respectivas en los libros radicadores.

TERCERO: ARCHIVAR lo actuado.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia